



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Proyecto:

**148-44.- PROGRAMA TLAXCALTECA DE ATENCION A POBLACION
EN CONDICIONES DE EMERGENCIA FAM-AS.**

Indicador:

**02Pb.-Población masculina atendida al ser afectados por los
efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centigrados.**

Medio de Verificación:

**Concentrado de población femenina atendida, durante la presencia de contingencia por
bajas temperaturas**

Ubicación Física:

Oficina de Salud y Bienestar Comunitario

Lic. Luis Manuel Álvarez Tuxpan.

Jefe de Departamento de Asistencia
Alimentaria y Nutrición

Mtra. María Norma Sarmiento Bahena

Directora de Atención a Grupos Prioritarios

DICIEMBRE 2024



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN**

PROGRAMA: 148-44.- Programa Tlaxcalteca de atención a población en condiciones de emergencia FAM-AS.

OBJETIVO: 02Pb.-Población masculina atendida al ser afectados por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados.

Municipio	Hombre
Cuapiaxtla	19
Atltzayanca	30
San José Teacalco	12
Apizaco	1
Ixtacuixtla	3
Panotla	8
Emiliano zapata	8
Lázaro Cárdenas	10
Tlaxco	5
Atlangatepec	13
Nanacamilpa	3
Xaltocan	4
San pablo del monte	12
Papalotla	5
Teolocholco	5
Acuamanala	1
Terrenate	11
TOTAL	150

LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS REFLEJA UNA POBLACIÓN DE 150 HOMBRES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

LIC. LUIS MANUEL ALVAREZ TUXPAN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

LIC. ILIANA FERNANDA PINEDA BARAJAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

PRESENTE

Sirva este medio para saludarle y al mismo tiempo para hacer de su conocimiento que durante el análisis del cierre del ejercicio fiscal 2024, del proyecto 148-44.- Programa Tlaxcalteca de atención a población en condiciones de emergencia FAM-AS, operado durante la presente anualidad identificamos que no se alcanzó la meta de los siguientes indicadores:

PROYECTO	NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL PROGRAMADA	META ALCANZADA	JUSTIFICACIÓN
148-44.- Programa Tlaxcalteca de atención a población en condiciones de emergencia FAM-AS.	Propósito	02Pa.- Población femenina atendida al ser afectadas por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados	350	450	Según el último Censo de Población realizado en 2020, Tlaxcala cuenta con 693,083 mujeres, lo que representa el 51.6% de la población total del estado. Esta mayoría poblacional femenina hace imperativo priorizar la atención a las mujeres, especialmente aquellas afectadas por las bajas temperaturas de 0°C. La implementación de medidas específicas para proteger y asistir a las mujeres en situaciones de frío extremo no solo es una respuesta a su prevalencia demográfica, sino también una acción crucial para garantizar su bienestar y seguridad. La vulnerabilidad de las mujeres ante las condiciones climáticas adversas debe ser abordada con políticas y programas que aseguren su protección y apoyo continuo.
		02Pb.-Población masculina atendida al ser afectados por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados.	250	150	Según el Censo de 2020, Tlaxcala tiene 693,083 mujeres (51.6%) y 649,894 hombres (48.4%). Dada la mayoría femenina, es crucial priorizar su atención, especialmente ante bajas temperaturas de 0°C, para garantizar su bienestar y seguridad. La población masculina, menor en número, también recibió atención adecuada a sus necesidades. Ajustar los recursos según la demografía permite un uso más eficiente y maximiza el impacto positivo en la comunidad en situaciones climáticas adversas.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ELABORÓ

MC. LUIS FELIPE CANDIA SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO
COMUNITARIO

REVISÓ

LIC. LUIS MANUEL ÁLVAREZ
TUXPAN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ASISTENCIA ALIMENTARIA Y
NUTRICIÓN

Vo.Bo.

MTRA. MARIA NORMA SARMIENTO
BAHENA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A GRUPOS
PRIORITARIOS

MNSB/LMAT/lfcs*

C.c.p. Archivo.